

BOLETIN OFICIAL LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958

Año II

Jueves, 21 de abril de 1983

Número 44

lste Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

IV. Anuncios.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

Resolución de 11 de abril de 1983, de la Consejería de a Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de trevisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico, nediante Concurso-oposición libre.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición libre convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de fecha 20-01-33, (Boletín Oficial de La Rioja de fecha 1-62-83, y en extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18-02-83), para proveer en propiedad uma plaza de Asesor Jurídico.

Esta Consejería en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1, de las Bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluídos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido Concurso-oposición libre.

Aspirantes admitidos	D. N. I.	
1Alvarez Montiel, Guillermo	16.488,154	
2.—Conde Rebollar, Jenaro	16.503.468	
3.—Granado Hijelmo, Ignacio	16.494.572	
4.—Martínez Soto, María Basilia	16.513.743	

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En Logroño, a once de abril de mil novecientos ochenta y tres.— El Consejero de la Presidencia, Tomás Montenegro Noceda.

1063

Disposiciones de la Provincia

INDICE

Página					Página
III.	ADMINISTRACION MUNICIPAL Ayuntamientos	482	-	JUNTA EECTORAL DE ZONA DE	
IV.	ADMINISTRACION DE JUSTICIA			LOGROÑO	
	JUNTAS ELECTORALES DE ZONA DE LOGROÑO, CALAHORRA Y HARO.		:	Acuerdos	504
	Locales designados para el establecimiento de Colegios Electorales	484			

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Segunda	Alfonso Peña 1 al 69 Beato Hermosilla 5 al 23 y 6 al 20.— Calvo Sotelo 5 al 9 Avenida Cbras Públicas 3 al 37 y 2 al 58.— Gallinero 3 y 8 al 50.— Mola 1 al 55.— Jacobea 1.— Lechares 5 y 6 al 3.— Mártires Tradición 8 al 10.— Nájera 1 al 9 y 2 al 16.— Porticada 1 al 11 y 2 al 12.— Puentepiedra 6 al 3.— Ramón Salazar 1 al 53 y 10.— San Lázaro 1 al 15.— San Roque 1 al 43 y 2 al 32.— Sor María de Leiva 4 al 6.— Torrecilla 16 al 28.— Valencia 3 al 25 y 2 al 4. Local de esta Sección: Escuelas Menores, Plaza de España, 2.
San Torcuato	Primero	Primera	Todo el Municipio— Local Escuela Nacional Mixta
Santurde	,,	"	Idem. Idem.— Local Club Infantil
Santurdejo	"	**	Idem. Idem. – Local Escuela Nacional Niños
San Vicente de la Sonsierra	,,	"	Idem. Idem.— Local Grupc Escolar San Pelayo Aula 1
Tirgo	"	"	Idem. Idem.— Local Salón Ayuntamiento
Tormantos	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional
Treviana	,,	"	Idem. Idem.— Antigua Escuela Nacional
Valgañón	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional Pública
Villalba de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Local Antigua Escuela de Niños
Villalobar de Rioja	,,	,,	Idem. Idem.— Local Salón del Ayuntamiento
Villar de Torre	,,	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Párvulos
Villarejo	"	,,	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional
Villarta Quintana	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas
Zarratón	,,	,,	Idem. Idem.— Local Escuelas Nacionales
Zorraquín	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional.

V.º B.º

Logroño, 5 de abril de 1983.

El Presidente de la Junta Electoral,

El Secretario de la Junta,

Fdo.: Abelardo de la Torre

Fdo.: José Gullón

Junta Electoral de Zona de Logroño

1123

Don José Luis López Tarazona, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño,

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Admitir la renuncia formulada por don José Ramón Jiménez Herce, a formar parte de la Candidatura del Partido Centro Democrático y Social para el Ayuntamiento de Logroño, procediéndose a su sustitución por la suplente doña María Belén Sáez García.

2.º Subsanar los errores padecidos en a publicación de la Candidatura de Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal, para el Ayuntamiento de Alesanco, en la que se hizo figurar el nombre de Isidoro Martín Cuesta, donde debiera decir Isidoro Marín Tuesta.

3.º Rectificar igualmente el error padecido al publicar la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español, para el Ayuntamiento de Anguiano, haciendo figurar el nombre de Daniel Hernández García, donde debiera decir Daniel Hernáez García.

Dado en Logroño, a 15 de abril de 1983.

E Secretario,

1110

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

P	esetas
Ejemplar	20
Atrasado más de	
un mes	25
Atrasado más de	
un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCION

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.